



Resolución del Órgano de selección de la *Convocatoria para ingreso como personal laboral temporal en el Consulado General de España en París con la categoría de auxiliar, de 04/06/2026*, por la que se publica la valoración de los méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos, la valoración de la entrevista y la puntuación total del proceso selectivo.

Primero.- De conformidad con lo establecido en la base 6.3. de la convocatoria, una vez finalizadas las entrevistas, se acuerda publicar la valoración de los méritos de la fase de concurso, con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y en la entrevista y la puntuación total del proceso selectivo:

Valoración de la fase de concurso:

	Apellidos	Nombre	DNI / pasaporte	Calificación méritos profesionales	Calificación méritos formativos	Calificación entrevista	Valoración fase de concurso
1	Domínguez García	Eva	*9593*	0,33	0,25	0,40	0,98
2	Onaindi García	Idoia	*2045*	4,00	0,50	0,50	5,00
3	Ros Bailac	María Mercedes	*1803*	2,64	0,60	0,40	3,64

La **valoración provisional de las pruebas selectivas** queda como sigue:

	Apellidos	Nombre	DNI / pasaporte	Valoración fase de oposición	Valoración fase de concurso	Calificación total
1	Domínguez García	Eva	*9593*	5,48	0,98	6,46
2	Onaindi García	Idoia	*2045*	8,43	5,00	13,43
3	Ros Bailac	María Mercedes	*1803*	6,08	3,64	9,72

Segundo.- Los/las aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución, para efectuar las alegaciones que estimen pertinentes. Finalizado dicho plazo el órgano de selección publicará la relación con la valoración definitiva del proceso selectivo.

El Órgano de Selección:

VOCAL

Alfonso Iglesias Núñez



PRESIDENTE

Eloísa Moreiro González

En París, a 7 de julio de 2026

SECRETARIO

Marcos Veiga Saco